

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUILAR OIL AGUIOIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Colón E10-34 y Tamayo, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía AGUILAR OIL AGUIOIL CIA. LTDA. con la asistencia de los Socios Roberto Fernando Aguilar Olmedo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) participaciones, Carlos Andrés Aguilar Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones, y Shelia Dayan Aguilar Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Como se encuentra presente la totalidad de los Socios y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

Preside la Junta, el señor Roberto Fernando Aguilar Olmedo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Carlos Andrés Aguilar Pazmiño, en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- Toma la palabra el señor Roberto Fernando Aguilar Olmedo, presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Socios con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Socios de la compañía AGUILAR OIL AGUIOIL CIA. LTDA., por

